

Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto Nº. 001367 de 05 octubre de 2021 y Resolución de reconocimiento No. 007379 del 07 de Octubre de 2024 Nit. 900108500-1 DANE: 254003000364



PROYECTO PRIMERA INFANCIA

2025

**1. TITULO:** Ambientes escolares de aprendizaje: Dotación de material didáctico para la primera infancia.

# 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La institución Educativa Rural El Tarra cuenta con una población de estudiantes matriculados en primera infancia de 11 estudiantes en el grado 0 de preescolar. Estos niños están siendo atendidos en las mismos salones destinados a la educación primaria bajo la metodología escuela nueva, atención por multigrados. Recientemente se matriculó una población de 9 estudiantes del grado jardín (-1) nivel de preescolar en la sede Kilómetro 12. La institución no ha contado con material didáctico necesario para la exploración, el juego y la investigación en esta etapa tan fundamental. Los pocos materiales con los que contaba la institución fueron arrasados por la avenida torrencial ocurrida el 31 de mayo de 2023.

- 3. JUSTIFICACIÓN: la implementación del proyecto de embellecimiento de infraestructura y dotación ambientes escolares primera infancia" surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer la estrategia de primera infancia en el nivel de preescolar Transición 0° y jardín (-1), contribuyendo a la formación integral de los estudiantes promoviendo una educación inclusiva y de calidad como pilar fundamental para garantizar el desarrollo humano, reducir desigualdades y fomentar equidad en consonancia con la Política Pública de Educación Inicial y Básica descrita en el Plan Nacional de desarrollo (PND).
- 4. OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo integral de los estudiantes mediante la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras centradas en el fortalecimiento de las diferentes competencias, contribuyendo así a su crecimiento académico, socioemocional y ciudadano desde el mejoramiento y dotación de ambientes escolares que den respuesta a la formación integral con calidad.



Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto Nº. 001367 de 05 octubre de 2021 y Resolución de reconocimiento No. 007379 del 07 de Octubre de 2024 Nit. 900108500-1 DANE: 254003000364



PROYECTO PRIMERA INFANCIA

2025

- 5. POBLACIÓN OBJETO/BENEFICIARIA: La población objeto que se beneficiará está compuesta por niños y niñas, que actualmente se encuentran atendidos en cada una de las sedes educativas adscrita a la Institución Educativa Rural El Tarra del municipio de Ábrego, Norte de Santander. Estos estudiantes representan el nivel de preescolar con un rango de edades entre 4 y 6 años.
- 6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: El Proyecto Dotación de material didáctico para la primera infancia se desarrollará a partir de los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en su resolución N° 006171 del 27 de marzo del 2025 "Por la cual se ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional"; asimismo se atenderán las orientaciones brindadas por el MEN a través de la circular N°016, y de la SED a través de la circular N°075 de la vigencia 2025. Esta propuesta contribuirá con el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes y será pilar fundamental en el desarrollo de competencias y construcción de ciudadanía garantizando la formación integral con educación de calidad en el nivel de preescolar, contar con buenas aulas escolares que respondan a la necesidades estudiantiles en contexto diversos y con ello recursos para el aprendizaje.

El proyecto incluye dotación de material didáctico para doce (12) sedes educativas adscritas a la IER EL TARRA: 1) El Tarra, 2) Km 45, 3) LA Urama 4) Urama Parte Alta, 5) EL Carrizal, 6) Paramillo, 7) Berlín, 8) Km 12, 9) El Remolino, 10) Los Mortiños, 11) Tarra Viejo y 12) Quebrada de Paramillo.

## 7. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
a.a.g		Priorización de materiales necesarios para La Primera infancia	,



Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto Nº. 001367 de 05 octubre de 2021 y Resolución de reconocimiento No. 007379 del 07 de Octubre de 2024 Nit. 900108500-1 DANE: 254003000364



PROYECTO PRIMERA INFANCIA

2.Diseño de Proyecto de Primera infancia	140 -140 -1-	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Rector
	Julio de 2025	•	Rector, Pagadora, Consejo Directivo.
3.Desarrollo del Proyecto	Agosto de 2025	Entrega de materiales a cada sede educativa.	Rector
	Agosto y Septiembre de 2025	Embellecimiento de aulas escolares e instalación de material de constante observación.	Docentes de cada sede educativa
4. Evaluación	20 y 26 de Noviembre de 2025	Elaborar síntesis de lo logrado con el proyecto.	Docentes de cada sede educativa

# 8. RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PROYECTO PRIMERA INFANCIA			
Nombre del artículo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
Cuentos infantiles	60	2800	168.000
Cartilla nacho integrada	24	8900	213.600
Cuentos con imágenes pasta dura	24	39800	955.200
Cartilla nacho preescolar	12	24800	297.600
Cartilla nacho inicial	24	8900	213.600
Vinilos por litros	48	18000	864.000

# Comman Trackping Manage

#### REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA

Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto Nº. 001367 de 05 octubre de 2021 y Resolución de reconocimiento No. 007379 del 07 de Octubre de 2024 Nit. 900108500-1 DANE: 254003000364



## PROYECTO PRIMERA INFANCIA

2025

Juego de Pinceles x 12	24	9800	235.200
Cartulinas de colores escolar medio pliego	200	1000	200.000
Cartulinas de un pliego	120	1000	120.000
silicona líquida x 500 ml	12	17800	213.600
Pegante (si pega) de un galón	12	54900	658.800
Tijeras	24	1500	36.000
pelotas plásticas	48	500	24.000
Pelotas antiestrés	12	2000	24.000
aros planos	24	12800	307.200
colores x 12	12	7900	94.800
crayones x 10	12	4900	58.800
plastilina x 12 colores jumbo	24	4000	96.000
Sellos con tinta	120	1500	180.000
Láminas en opalina con forro plástico de 1 m x 0,70	72	20000	1.440.000
marcadores x 12	12	8900	106.800
lápices x 12	12	5900	70.800
borraadores nata x 12	12	4800	57.600
témperas x 6	24	3800	91.200
punzones	48	1000	48.000
colchonetas para yoga	24	30000	720.000
dominoes	12	18000	216.000
dominoes infantil de madera con figuras	12	9800	117.600
Cajas de resma de papel tamaño carta	6	139000	834.000
arma todo 42 piezas	12	18000	216.000
títeres	12	9800	117.600
Bloques lógicos figuras geométricas	12	29800	357.600



Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto Nº. 001367 de 05 octubre de 2021 y Resolución de reconocimiento No. 007379 del 07 de Octubre de 2024 Nit. 900108500-1 DANE: 254003000364



#### PROYECTO PRIMERA INFANCIA

~	n	~	_

pliego de fommy	120	3900	468.000
Tangram	12	4900	58.800
Rompecabezas de cartón	24	9800	235.200
Claves musicales (par)	12	30000	360.000
Par de maracas	24	6800	163.200
Pandereta de 15 cm díametro	24	19800	475.200
Tambores	12	18000	216.000
Balón microfútbol	12	80000	960.000
xilófonos	12	17000	204.000
Abacos cerrado	12	15000	180.000
			0
TOTAL			12.674.000

## 9. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera contar con los implementos y materiales necesarios para el desarrollo motriz, cognitivo y socioemocional de los estudiantes de preescolar de las sedes educativa de la IER EL TARRA.

Se espera mejorar el servicio educativo al contar con materiales necesarios para el aprendizaje de los niños.

Aumentar la cobertura educativa al con dotación para el desarrollo de formación en primera infancia.

## 10. EVALUACION Y SEGUIMIENTO



Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto Nº. 001367 de 05 octubre de 2021 y Resolución de reconocimiento No. 007379 del 07 de Octubre de 2024 Nit. 900108500-1 DANE: 254003000364



PROYECTO PRIMERA INFANCIA

2025

El seguimiento de este proyecto se realizará de manera continua, garantizando la transparencia, calidad y pertinencia en cada fase de ejecución.

## Seguimiento técnico-operativo:

La supervisión directa de la ejecución se realizará por el Consejo Directivo de la Institución verificando el cumplimiento del cronograma, la calidad de los materiales utilizados y el desempeño y uso de los implementos por parte de los docentes.

## Monitoreo presupuestal:

Lo realizará el rector junto con el supervisor designado para el contrato de compra de materiales para la primera infancia. Además, se verificará que los materiales se distribuyan equitativamente para cada sede educativa.

• Evaluación pedagógica y comunitaria: Los docentes de preescolar, registrarán y compartirán evidencias del proyecto, documentadas con material audiovisual y publicadas en el Facebook institucional y grupos de whtasapp. Esto permitirá visibilizar los beneficios en el desarrollo y aprendizaje de los niños.

Al cierre del año lectivo 2025, se realizará una sistematización de la experiencia evaluando fortalezas y oportunidades de mejora, este análisis será socializado con toda la comunidad educativa, como insumo para la mejora continua y la toma de decisiones en futuros proyectos institucionales.

Mag. CIRO ALFONSO GUERRERO GUERRERO Rector
Original firmado



Autorizado por la gobernación Norte de Santander y Aprobado por la Secretaría de Educación Decreto Nº. 001367 de 05 octubre de 2021 y Resolución de reconocimiento No. 007379 del 07 de Octubre de 2024 Nit. 900108500-1 DANE: 254003000364



PROYECTO PRIMERA INFANCIA

2025